

QUINTA

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Saucá No. F-180 St. 19, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FÉMBRET YNSA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Franco Ordóñez Carlos Alberto**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.
- b) **Ramona Alejandra Patricia Albal**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, presidiéndolo del regulito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comité respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión la señora **Ramona Alejandra Patricia Albal**, como Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **Franco Ordóñez Carlos Alberto** en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de

Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e usualmente al Comité de la compañía, señor Oswaldo Leonardo De La A Torres, quien se encuentra presente.

De acuerdo al Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es: **"Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016".**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe presentado en relación con las acciones y actividades de la compañía durante el ejercicio y comisario del año 2016.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Paralelamente, el Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguientemente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016".**

El Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y abucados por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: "Calcular y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016".

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, reportó utilidad, resolverá acumular las utilidades para fortalecer el patrimonio de la compañía según los estatutos de la compañía.

Luego de una corta deliberación al respecto, la junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarado por unanimidad que es virtud de que en el ejercicio económico del año 2016 la compañía reportó utilidad.

La junta procede a emitir el cuarto punto del orden del día, que dice: "Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017".

El Presidente de la junta motiona que se recibe al señor David Leonardo De la A Torres, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reiniciada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía Guayaquil, 20 de abril de 2017.


Franco Ondofez Carlos Alberto
Secretario de la Junta


Ramon Medrano de Patricia Isabel
Accionista
Presidente de la Junta